ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	**19756 De 2025**	**Informe de supervisión número:**	**08**
Nombre del contratista: CARLOS ANDRES FLOREZ BAENA		**NIT o Cédula: 0**	
Representante legal del Proveedor: N/A		**Cédula: N/A**	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
Relacione el objeto según los términos del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN HÍDRICA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.129 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y EL ITM								
Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días**
	01/09/2025				**28/10/2025**			**41**
Valor inicial:				**Monto**	**Número del CDP**			**Número de RCP**
				$10.428.936 DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.L	**21771**			**19756**
Valor adición:				**N/A**				
Valor total del contrato:				**$10.428.936** **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.L**				
Ampliación:				**N/A**				
Justificación de la Ampliación.				**N/A**				
Plazo total del contrato:				**N/A**				
Fecha terminación con ampliación:				N/A				

Período de seguimiento:	**OCTUBRE**
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	OCTUBRE 12 DE 2025
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías N/A	**DESDE** **(DD -MM- AA)***	**HASTA** **(DD -MM- AA)***	**VALOR ASEGURADO**
N/A	N/A	N/A	N/A

2. Otros seguimientos administrativos
sin seguimientos administrativos

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
Apoyo a procesos precontractual, contractual y de seguimiento de los proyectos que permitan la implementación Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire (PIGECA). Generar un (1) informe al mes del apoyo realizado.	• El contratista presento participación en los encuentros llevados a cabo por parte de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), encaminados a llevar a cabo actualización del PIGECA-POECA. Estas reuniones fueron llevadas a cabo: - **AMVA:** Dia 11 de septiembre de 2025 – 2:00 pm. Temática	Link ITM: Soportes Obligación 1 Link AMVA: Soportes Obligación 1	La ejecución de esta actividad, se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el vb los coordinadores

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	Actualización PIGECA. - **AMVA**: Dia 11 de septiembre de 2025 – 3:30 pm. Temática Actualización POECA. - **UPB :** Dia 16 de septiembre de 2025.Socialización de medidas para actualización del PIGECA. Fuera de estas actividades para el mes de octubre no se presento solicitud de acompañamiento para el contratista.		
Apoyar los procesos precontractuales, contractual y de seguimiento a los contratos de comodato del equipo de calidad del aire. Entregar de manera mensual matriz de seguimiento actualizada.	• Como tarea de principal interés, el contratista realizo revisión de la documentación actual de los procesos existentes para el componente de calidad del aire, esto implico validar detalladamente cada uno de los expedientes de 11 comodatos pendientes por terminación. Como soporte de ello se genero un archivo de Excel con la información puntual de cada comodato, con su respectivo representante legal,	Carpeta 1 Link ITM: Soportes Obligación 2 Link AMVA: Soportes Obligación 2	La ejecución de esta actividad, se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el vb los coordinadores

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	fechas de terminación, áreas efectivas etc. • El contratista asistió a la reunión de seguimiento a documentación, solicitada por la abogada Natalia Montoya el viernes 19 de septiembre de 2025, de 12:00 a 12.:45 pm. • El contratista presento apoyo con la proyección de las actas de terminación para los 10 comodatos pendientes por dicha documentación (692 de 2019, 693 de 2019, 695 de 2019, 696 de 2019, 697 de 2019, 698 de 2019, 699 de 2019, 782 de 2019 y 819 de 2019). Esta documentación fue revisada en su totalidad por parte del apoyo jurídico de la Subdirección al igual que por parte del profesional universitario Nick de Jesús Peñaloza. En este mismo sentido el contratista envió y realizo seguimiento de manera personal a cada uno de los comodantes de las actas en mención. Con esto se garantizó la trazabilidad de la información, así como también se informó a		

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	cada uno de los comodantes la urgencia en poder llevar a cabo la suscripción un comodato nuevo, para el cual se debería ir consolidando la carta de intención. • El contratista formulo la carta de intención orientada a llevar a cabo la nueva suscripción de los comodatos para: 1. Bello (I.E Liceo Fernando Vélez y Secretaria de Salud), 2. Caldas (I.E José María Bernal), 3. Sabaneta (I.E Rafael J. Mejía), 4. Envigado (E.S.E Manuel Uribe Ángel), 5. Itagüí (Conjunto Residencial Reservas del Sur) y 6. Envigado (Grupo Éxito). En este mismo sentido el contratista cargo cada uno de los documentos al SIM y dirigió el flujo al profesional Nick de Jesús Peñaloza. El contratista formulo los estudios previos, estudios de sector, diligencio la ficha de resumen y genero matriz de riesgo para solicitar al comité de contratación el estudio de los comodatos asociados a: municipio de Bello (Secretaria de Salud y I.E Liceo Fernando Vélez),		

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	Envigado (E.S.E Hospital Manuel Uribe Ángel) y Sabaneta (I.E Rafael J. Mejía).		
Realizar mínimo un (1) recorrido (visitas) mensual como apoyo al seguimiento de la operación de las estaciones de monitoreo de las redes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Generar un (1) informe por recorrido.	El contratista realiza visita para revisión de estado de las estaciones en la semana del 8-12 de septiembre de 2025. De esta misma forma el contratista presenta evidencias de acompañamiento al equipo de mantenimiento del proyecto SIATA el día 01 de octubre del año en curso. Como soporte de ello, se presenta para cada mes fotos de las estaciones evaluadas, y acta de visita donde reposan los hallazgos para cada uno de los recorridos.	Link ITM: Soportes obligación 3 Link AMVA: Soportes Obligación 3	La ejecución de esta actividad, se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el vb los coordinadores
Apoyar el trámite de legalización de bienes adquiridos del componente aire ante la oficina de bienes del AMVA y la revisión permanente de la actualización del inventario y vida útil de los bienes que hacen parte de la red de monitoreo de calidad del aire operada por el proyecto SIATA.	• Para el mes de septiembre, el contratista gestiono espacio de reunión para llevar a cabo el seguimiento a la cartera de bienes correspondiente al componente de calidad del aire el viernes 12 de septiembre de 10:00 – 11 am. • Con el propósito de poder dar continuidad al	Carpeta 9 Link ITM: Soportes Obligación 4 Link AMVA: Soportes Obligación 4	La ejecución de esta actividad, se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el vb los coordinadores

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
Entregar un (1) informe al mes	proceso de seguimiento y acompañamiento al estado de la cartera de bienes del proyecto SIATA, se genero reunión con el profesional Cristian Palacio el día 02 de octubre de 2025. • El contratista realiza reunión con el personal del equipo de mantenimiento del proyecto SIATA, para conocer el estado de avance con el chequeo al inventario de bienes del proyecto SIATA, particularmente para la Red de Monitoreo de Calidad del Aire. Finalmente con el propósito de facilitar y mejorar la recolección de datos en y el seguimiento por parte de la supervisión desde el AMVA, se genero un formulario de survey 123 como estrategia de seguimiento en tiempo real del estado de los vienes y del registro de los recorridos que se realizan por parte del equipo del proyecto SIATA. Con esto se podrá facilitar la clasificación de los bienes y la localización de estos. Esta estrategia está sujeta a aprobación de la supervisión, toda vez que es	Link Formulario Bienes: https://arcg.is/50XOf	

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	una propuesta generada por el contratista.		
Apoyar la articulación del sistema de gestión de la red de monitoreo de calidad del aire y el sistema de gestión de la calidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Entregar un informe mensual del seguimiento realizado al cargue de documento a la plataforma G+.	El contratista presenta asistencia a la reunión llevada a cabo el día 17 de septiembre de 2025, cuyo propósito fue "Dar seguimiento al proceso de organización y carga de documentos en la plataforma Genmas, revisando el balance inicial entregado en agosto, actualizando la base de datos en Excel y definiendo metas semanales y responsabilidades para garantizar el cumplimiento del objetivo de consolidar toda la documentación del proyecto SIATA". De esto se el contratista presento elaboración del acta, y estructuración de compromisos. Fuera de ello, no se presento novedad para el mes de octubre.	Link ITM: Soportes obligación 5 Link AMVA: Soportes Obligación 5	La ejecución de esta actividad, se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el vb los coordinadores
Realizar la actualización del geovisor para la publicación de los mapas de ruido ambiental del año 2022, en el primer mes del contrato	• Con el propósito de poder llevar a cabo la publicación de mapas de ruido ambiental para el año 2022, el contratista sostuvo reunión con el equipo de Infraestructura Tecnológica para conocer el estado actual de las	Link ITM: Soportes obligación 6 Link AMVA: Soportes Obligación 6	La ejecución de esta actividad, se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el vb los coordinadores

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	credenciales de los servidores geográficos de la entidad, así como también del estado de licencias de Esri para publicación de productos. • El contratista presenta diligenciamiento de los metadatos y del diccionario de datos para las capas de ruido presentadas en la GDB AMVA para 40 capas geográficas, con elpropósito de que puean ser publicadas en el geovisor institucional por parte del equipo de la Unidad de Catastro. • Como requerimiento para poder llevar a cabo publicación de capas en el geo visor institucional, el contratista realizo actualización de metadatos en las capas albergadas en la geodatabase		

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	denominada "CARTOBASE" en la cual se encontraban 40 capas clasificadas por data set (Construcciones, Isófonas, Limites). Esto acorde a los estándares de la ISO 19115. • Por otra parte, el contratista sostuvo reunión con Diana Flor Vargas de la Unidad de Gestión Catastral el día 09 de octubre, con quien se realizo validación del estado de avance del diligenciamiento del diccionario de datos, el cual por la magnitud de datos existentes en los Dataset, presentan alta dificultad en cuanto al tiempo		

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	para su diligenciamiento.		
Realizar la revisión y actualización de la visualización del tablero histórico de ruido, lo cual incluye el desarrollo de automatización para la actualización. Entregar un (1) informe mensual del avance.	El contratista presenta desarrollo de código en Python para automatización de la descarga de datos insumo para el tablero de ruido. De esta forma se simplifica el proceso de adquisición de datos, y de cargue de registros en el PBIX. Este código se encuentra acompañado con un archivo complementario que respalda el desarrollo de dicho código, con sus librerías y demás complementos respectivos para funcionamiento.	Link ITM: Soportes Obligación 7 Link AMVA: Soportes Obligación 7	La ejecución de esta actividad, se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el vb los coordinadores
Realizar el soporte a los desarrollos tecnológicos desarrollados por el equipo de calidad del aire y los aplicativos de ruido (mapa de ruido, establecimientos de comercio, tráfico vehicular, monitoreo de IoT).	• Para el desarrollo de esta actividad se realizo revisión de la documentación asociada a la zonificación acústica presentada por parte de la USB. Para ello fueron revisados y analizados los documentos de “Diagnostico ZA y	Link ITM: Soportes Obligación 8 Link AMVA: Soportes Obligación 8	La ejecución de esta actividad, se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el vb los coordinadores

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	Formulación ZA" y la Guía Metodológica para la Zonificación Acústica. Esto implico llevar a cabo un análisis detallado de los geo procesos requeridos para la generación de indicadores típicos del componente de ruido como lo son: Gdn, Gnigth, ATEM. En este mismo sentido el contratista realizo revisión de todos los desarrollos presentados por parte de la USB en la ejecución del contrato 273 de 2024. Esto implico revisión de todo el expediente documental albergado en el Drive (Ruta IoT) compartido por la profesional Diana Hoyos, donde se reviso puntualmente el informe de plataforma, el manual de despliegue de plataforma y el informe de desarrollo de geotrends presentado como soporte de los productos entregados. Esto a su vez se acompaño con la inspección del sitio web para llevar a cabo acciones de CQ, de lo cual se presentó informe diagnóstico de la página y de		

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	la información allí proyectada.		
Actualización de los tableros de visualización de calidad del aire en el observatorio metropolitano de información (Seguimiento a la implementación del PIGECA, concentraciones históricas, monitoreo continuo) y datos abiertos.	Después de que el contratista realizara el despliegue de prueba del tablero correspondiente al PIGECA, se procedió con la identificación de los parámetros que deben ser actualizados respecto al tablero publicado en 2023. Esto se debe a que dicho tablero presentó inconsistencias en la visualización de algunos gráficos, especialmente en los relacionados con las emisiones atmosféricas del sector transporte y las fuentes fijas, entre otros, al momento de aplicar los filtros de información. Adicionalmente, el contratista efectuó un despliegue de prueba del tablero desarrollado por la practicante Mariena Rodríguez, el cual contiene información general sobre la calidad del aire, con el propósito de validar tanto los datos utilizados para su actualización como el desarrollo completo de la herramienta.	Link ITM: Soportes Obligación 9 Link AMVA: Soportes Obligación 9	La ejecución de esta actividad, se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el vb los coordinadores

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	En coherencia con estas actividades, el contratista solicitó los formatos establecidos por el Sistema de Gestión de la Calidad para el registro de la información técnica de los tableros. En consecuencia, se diligenciaron los formatos F-GN-45 "Requerimientos del Tablero de Control" y F-GN-46 "Formato de Hoja de Vida". Con estas acciones, se espera que el tablero "Tablero_Calidad_Aire" pueda ser integrado y publicado en el Observatorio Metropolitano.		
Realizar la articulación con el equipo de infraestructura tecnológica de la Entidad para todo lo relacionado con las herramientas tecnológicas generadas desde el componente aire.	El contratista desarrollo acciones de seguimiento al estado de las publicaciones y de los geo servicios administrados por parte de la dependencia de Infraestructura Tecnológica. A partir de las consultas y del seguimiento llevado a cabo por el contratista fue posible hacer un diagnostico del estado actual de las plataformas	Link ITM: Soportes Obligación 10. Link AMVA: Soportes Obligación 10	La ejecución de esta actividad, se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el vb los coordinadores

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	propias de la entidad y de la administración de créditos y productos de ESRI (ArcGIS) necesarios para publicar geo servicios y desarrollos del componente de Ruido. Fuera de esto, no se presentaron acciones relevantes para registrar.		
Apoyar la revisión del componente SIG asociada a la gestión de ruido y calidad del aire cuando sea requerido.	El contratista gestionó un espacio de trabajo con la Mesa Geográfica de la Entidad, con el propósito de escalar las novedades e inquietudes relacionadas con la publicación de los productos cartográficos de Ruido. Esta reunión se llevó a cabo el 17 de septiembre de 2025, en las instalaciones de la Entidad. Como resultado, el contratista presentó avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos y elaboró el acta correspondiente a dicho encuentro. Asimismo, el contratista sostuvo una reunión el 9 de octubre de 2025 con Diana Flor Vargas, profesional de la Unidad de Gestión Catastral, en la	Link ITM: Soportes Obligación 11 Link AMVA: Soportes Obligación 11	La ejecución de esta actividad, se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el vb los coordinadores

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	cual se realizó la validación del estado de avance del diligenciamiento del diccionario de datos. Durante esta reunión se destacó la alta complejidad y el tiempo requerido para completar dicha tarea, debido a la gran cantidad de información contenida en los Dataset geográficos que conforman la base de datos institucional.		
Participar en reuniones que estén relacionadas con calidad del aire, salud y ruido que sean requeridas por la Entidad.	• El contratista presento desarrollo de plan de trabajo y socialización del mismo con la profesional Diana Hoyos. • En este mismo sentido el contratista presento participación en la reunión de indicaciones para diligenciamiento de matriz de indicadores estadísticos celebrada el miércoles 24 de septiembre de	Link ITM: Soportes obligación 12 Link AMVA: Soportes Obligación 12. Link Formulario Fuentes Fijas: https://arcg.is/1rSb5D3	La ejecución de esta actividad, se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el vb los coordinadores

3. Obligaciones Indicación: agosto de 2025			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	2025, a las 11:00 am. • Finalmente el contratista presenta reporte semanal de actividades desarrolladas y ejecutadas. De manera complementaria el contratista desarrollo formularios de survey 123 bajo iniciativa propia y de la supervisión para poder evaluar procesos de seguimiento para las actividades de revisión a fuentes fijas, y de seguimiento al estado de cartera de bienes de la Red de monitoreo de calidad del aire.	Link Formulario Bienes: https://arcg.is/50XOf	
Porcentaje de ejecución física			**100,00%**

4. Actividades suspendidas o aplazadas		
Actividad	**Evidencia de justificación o sustentación**	**Observación del Supervisor**
N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social.
El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera: (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según la planilla adjunta)

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
SEPTIEMBRE	17/10/2025	$977.600	80651429	N/A	N/A

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

6. Relación de pagos del Contrato (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según los pagos realizados)

Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
1	$7.630.929	$7.630.929	73,17%
2	$2.798.007	$10.428.936	100,00%
Ejecución financiera:		**$10.428.936**	
Pendiente de ejecución:		**$ 000**	
Porcentaje de ejecución financiera:		**100,00%**	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos

N/A

8. Seguimiento jurídico

- Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato.
- Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones.
- Se ha efectuado un seguimiento a los riesgos identificados en la matriz correspondiente, constatándose que, hasta el momento, ninguno de estos riesgos ha llegado a materializarse

9. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato

SIN NOVEDAD O COMENTARIOS

10. Recibo a satisfacción
Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto. El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley. El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

11. Documentos anexos
Certificado de pago seguridad social
Informe actividades del contratista
Cuenta de Cobro

12. Aval de la Supervisión del Contrato			
Fecha:11/10/2025			
Nombre del Supervisor:	MARIA ELENA ESTRADA OSORIO	Nombre de apoyo a la Supervisión:	MATEO GIRALDO ACEVEDO
 **Firma del Supervisor**		 **Firma del apoyo a la supervisión**	